

Datos Generales

Gaceta N°:	23383
Fecha de la Gaceta:	23/09/1997
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	57
Fecha de la Norma:	19/09/1997
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS.
Comentario:	Por medio de este Decreto fueron modificadas la partidas 1005.90.90, 1104.23.20 y 1104.23.90 del Arancel de Importación, con el fin de garantizar el abastecimiento nacional de maíz, cuya producción sufrió mermas y perjuicios debido a la incidencia del fenómeno climatológico denominado "Corriente del Niño". Este arancel tendría vigencia temporal del 1 de octubre de 1997 al 30 de septiembre de 1998. TEMAS RELACIONADOS: DERECHO DE IMPORTACION, MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PRODUCCION NACIONAL, PRODUCTOS AGRICOLAS, ARANCEL DE IMPORTACION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, IMPUESTO DE IMPORTACION, SEGURIDAD ALIMENTARIA, ACTIVIDAD AGRICOLA.

Temas Relacionados

ACTIVIDAD AGRICOLA
ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
DERECHO DE IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PRODUCCION NACIONAL
PRODUCTOS AGRICOLAS
SEGURIDAD ALIMENTARIA

Referencias

DECRETO DE GABINETE 57						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO DE GABINETE 57						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	21	12/07/1994	22594	04/06/1994	MODIFICA PARCIAL Y TRANSITORIAMENTE	El Decreto de Gabinete 57 de 19 de Septiembre de 1997, modificó temporalmente las partidas 1005.90.90, 1104.23.20 y 1104.23.90 del Decreto de Gabinete 21 de 13 de Julio de 1994.

Jurisprudencia Constitucional
